

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL CORONAVIRUS. [10L/7800-0004]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Presidente del Gobierno y del Consejero de Sanidad, N.º 10L/7800-0004, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre el coronavirus.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7800-0004]

"PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia única a petición propia ante el Pleno del Parlamento de Cantabria, del Presidente del Gobierno de Cantabria y del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el coronavirus.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."